Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA

RESOLUCION Nº 25

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 07/10 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - SEGUNDO LLAMADO", A LA EMPRESA ETIGRAF S.R.L. CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 25 de octubre 2.010

VISTO : La necesidad de la Institución de contar con la **"Adquisición Productos de Artes Gráficas"**, para la realización de trabajos inherentes a la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), Contratación Directa N° 07/10, con ID Nº **195.032**-

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), ha realizado el procedimiento de contratación mencionado más arriba, llevó a cabo el acta de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en acta elaborado

Que, la propuesta presentada por el oferente seleccionado reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas para el cumplimiento del contrato, remitida por ésta a la Convocante.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. Nº 28° y el Art. Nº 34° inc. c) de la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto 21.909/03.

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adjudicar el Procedimiento de contratación Directa Nº07/10 para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - SEGUNDO LLAMADO"**, a la Empresa **ETIGRAF SRL**, por un monto total de Gs.5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil).-

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL – COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PRESIDENCIA

FERNANDO SILVA FACETTI
Senador de la Nación
Presidente

hm/daf